

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a:
Directores y Directoras Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje
Copia a: Alfredo Hasbum Camacho, Auditor Interno
Sra. Sandra Lorena Rodríguez Hidalgo, Unidad de Recursos Humanos
Sr. Timoteo Fallas García, Encargado Proceso de Dotación de Recursos Humanos.
Sra. Jessica Abigail Almengor Cañizales, Encargada del control de presentación de Informes de Fin de Gestión en la URH
Fecha del Informe: 12 julio 2022
Nombre de la Persona Funcionaria: Ligia Araya Cisneros
Nombre del Puesto: SubAuditora Interna
Unidad Ejecutora: Auditoría Interna
Período de Gestión: 20-01-2018 a 12-07-2022
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. Presentación:

El presente informe de gestión ha sido elaborado por Ligia Araya Cisneros, cédula de identidad No. 106410120, quien esta nombrada como SubAuditora Interna desde el 20 de enero del 2018 a la fecha de este informe. En el período comprendido del 1° de diciembre del 2020 al 9 de enero del 2022, la Junta Directiva mediante Acuerdo N°. JD-AC-345-2020 del 7 de diciembre del 2020, aprobó un recargó a esta funcionaria, de las funciones de

Auditora Interna a.í., al final de dicho período se presentó el informe de fin de gestión correspondiente. La presentación de este informe se realiza debido al disfrute de un permiso sin goce de salario aprobado por la Junta Directiva, a partir del 16 de julio del 2022 y hasta el 15 de julio del 2023.

Este documento se elaboró conforme lo dispuesto en el artículo 12, inciso e), de la Ley General de Control Interno, la Directriz D-I-2005-CO-DFOE, de la Contraloría General de la República publicada en La Gaceta 131 del 07 de julio de 2005 y la norma 4.6.2 Informe de fin de gestión de las "Normas de control interno para el Sector Público", R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009, publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" N° 26 del 6 de febrero de 2009. También se hace referencia al marco jurídico y normativo que sustenta la labor de la Auditoría Interna, su dependencia orgánica, naturaleza, competencias, potestades, servicios y productos; además al trámite de sus informes y al proceso de seguimiento de sus recomendaciones.

Tiene como objetivo, en primera instancia, informar a la Junta Directiva y a la ciudadanía en general de los aspectos más relevantes, a manera de resumen ejecutivo, que me ha correspondido asumir en mi gestión y que al mismo tiempo dan cuenta de los logros alcanzados por la Auditoría Interna durante este tiempo, en cuanto a las obligaciones y competencias asumidas por Ley, así como de las limitaciones para el ejercicio del cargo.

Otro de los objetivos del informe es servir de referencia sobre la labor realizada y los productos obtenidos, al Auditor General que fue nombrado por la Junta Directiva por plazo indefinido, a partir del 10 de enero del 2022, mediante Acuerdo JD-AC-393-2021-V2 del 17 de noviembre del 2021. Así como, que sea una guía de referencia para la persona que eventualmente asuma las labores asignadas al SubAuditor (a) Interno (a).

Para concluir, quiero agradecer a la Junta Directiva por la confianza depositada en mi persona, al nombrarme para ejercer durante este período el puesto de SubAuditora Interna; así como a las dos personas que han ejercido el cargo de Persona Auditora General por el apoyo brindado a mi gestión.

2. Resultados de la Gestión:

Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

- a) Una de las principales funciones que han sido realizadas durante este período, es la coordinación para la actualización del Plan Estratégico de la auditoría Interna, basado en una metodología de riesgos que fue desarrollada mediante contratación externa. La cual fue presentada para aprobación de la Auditora Interna.
- b) Se llevó a cabo la elaboración de los Planes de Trabajo Anuales de la Auditoría Interna, para los períodos 2020, 2021 y 2022, en los cuales se detallan las actividades que llevarían a cabo los cuatro procesos y la Dirección de Auditoría, mediante la recopilación de la información incluida en el Plan Estratégico y la información preparada por los Encargados de proceso en los Informes de fiscalización plurianual; también se elaboró el Plan de trabajo para la dirección de auditoría, incluyendo todas las actividades que realizan las personas Auditora General, SubAuditora, y asistente de la Dirección de auditoría. Además, se elaboraron los planes de capacitación para el personal de la Auditoría, para los mismos períodos. Las propuestas de borrador fueron presentadas a la Auditora Interna y al Auditor General, para revisión y aprobación final.

- c) Se prepararon los informes de las labores llevadas a cabo por la Auditoría Interna durante los períodos 2019, 2022 y 2021, que fueron presentados a la Junta Directiva. En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y posterior a la aprobación de la Auditora Interna y Auditor General.
- d) Se llevaron a cabo los informes de seguimiento a la implementación de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en sus informes, para los períodos 2018, 2019 y 2020.
- e) Se preparó la propuesta del presupuesto requerido por la Auditoría Interna, para los períodos 2019, 2020 y 2021 para revisión y aprobación de la Auditora Interna,
- f) Se preparó la información del indicador del POIA de la Auditoría Interna y se incluyó en el Sistema de monitoreo y gestión, para los períodos 2020, 2021 y 2022.
- g) Se preparó una propuesta de indicadores de gestión para la Auditoría Interna, que fue revisada y aprobada por los encargados de proceso y la Auditora Interna, cumpliendo con solicitud efectuada por la Contraloría General de la República.
- h) Revisión de productos emitidos por los cuatro procesos de la Auditoría Interna, como resultado de la planificación efectuada en el Plan de Trabajo Anual, tales como: informes de control interno, advertencias, asesorías, relaciones de hechos, valoraciones de denuncias e informes de denuncias recibidas.
- i) Se llevaron a cabo dos procesos de contratación, uno para la contratación de una Asesoría para la elaboración de una metodología de riesgos y otra para la contratación de persianas para la oficina de Auditoría. También, se revisó los procesos de otras dos contrataciones efectuadas por compañeras de la Auditoría Interna, para la contratación de la Auditoría externa de calidad y Asesoría en clima organizacional
- j) Se supervisó el proceso que llevó a cabo la empresa KPMG para la elaboración de la Auditoría externa de calidad.
- k) Se llevó a cabo un proceso para subsanar las debilidades señaladas en el informe de clima organizacional con la asesoría del Grupo Dando, empresa contratada por la Auditoría para dicho fin.
- l) Cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Institución, se efectuaron las evaluaciones del desempeño de los encargados de proceso y del personal que depende de la dirección de Auditoría para lo cual se efectuaron reuniones con cada una de las personas funcionarias, haciendo evaluaciones objetivas y procurando retroalimentarlas sobre las oportunidades de mejora. También se elaboraron los compromisos de resultados de todo el personal, con el detalle de las funciones asignadas para el período 2022.
- m) Preparación de oficios para solicitudes de información y demás requerimientos del personal de auditoría para llevar a cabo los estudios asignados. Además, respuestas a consultas efectuadas por las distintas unidades y procesos del INA.
- n) Estuve a cargo de los procesos administrativos propios de la Auditoría Interna, tales como revisión de las justificaciones de marcas, permisos, autorización de

vacaciones, trámites de pago de capacitaciones, todos los trámites relacionados con los activos asignados a la Auditoría Interna, que incluyen exclusiones, traspasos y asignaciones al personal.

- o) Es conveniente indicar que las labores realizadas durante el período del 1° de diciembre del 2020 al 10 de enero del 2022, quedaron plasmadas en informe de gestión presentado a la Junta Directiva, Unidad de Recursos Humanos y al Auditor General, mediante oficio AI-00708-2021.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los principales productos obtenidos y presentados a la Junta Directiva y al Auditor General, como resultado de las actividades descritas anteriormente.

Auditoría Interna		
N°	Informes emitidos	N° de Informe
1	Informe anual de labores de la Auditoría Interna 2018	AI-PIN-01-2019
2	Informe de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna 2018	AI-PIN-02-2019
3	Actualización del Plan estratégico de la Auditoría Interna 2020-2022	AI-PIN-11-2019
4	Plan Anual de trabajo de la Auditoría Interna 2020	AI-PIN-01-2020
5	Informe de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna 2019	AI-PIN-02-2020
6	Informe anual de labores de la Auditoría Interna 2019	AI-PIN-02-2020
7	Resultado cálculo indicadores de gestión de la Auditoría Interna	AI-PIN-05-2020
8	Informe anual de labores de la Auditoría Interna 2020	AI-PIN-02-2021
9	Informe de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna 2020	AI-PIN-03-2021
10	Plan Anual de trabajo de la Auditoría Interna 2021	AI-PIN-01-2021
11	Resultado cálculo indicadores de gestión de la Auditoría Interna	AI-PIN-06-2021
12	Plan Anual de trabajo de la Auditoría Interna 2022	AI-PIN-01-2022
13	Informe anual de labores de la Auditoría Interna 2020	AI-PIN-02-2022

- p) De conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República, se digitó en el Sistema de Registro de Planes de las Auditorías Internas de ese ente contralor, el Plan Anual de Trabajo para el período 2022.
- q) Se desarrolló e implementó un rol de asistencia a la oficina, con el fin de proteger al personal de la AI de posibles contagios y a la vez procurando que la oficina se mantuviera abierta y cumpliendo con la atención al público.
- r) Cumpliendo con el presupuesto asignado para el período 2021, se efectuaron las compras programadas, tales como: computadoras de escritorio y portátiles, compra e instalación de persianas, un scanner, compra e instalación de licencias de software; además de otros implementos para la Brigada de emergencias y de oficina.
- s) Se llevó a cabo el levantamiento del inventario de todos los bienes asignados a la AI; además, se llevaron a cabo procesos de exclusión de una gran cantidad de activos en mal estado y la donación a otras unidades del INA.
- t) Se llevó a cabo la devolución de gran cantidad de expedientes que habían sido solicitados a otras unidades de la Institución, para la realización de los productos de la AI y se encontraban acumulados en la oficina.

- u) Como parte de las funciones se actualizaron procedimientos y se revisaron los procedimientos actualizados por el personal de la AI.
- v) Se ha llevado a cabo la autorización mediante razón de apertura de los libros de contabilidad y de actas, que deben llevar los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno.
- w) Se efectuaron los trámites para que las personas trabajadoras de la Auditoría Interna que lo solicitaron, para que puedan laborar mediante teletrabajo; según el reglamento y procedimiento establecido por la Institución para este fin.
- x) Se ha coadyuvado con la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la República, en la atención de denuncias que nos han enviado y en la remisión de información solicitada.
- y) Se procedió al traslado de la información relevante al Auditor General que fue nombrado por la Junta Directiva a partir de enero del 2022; así también se le dio todo el apoyo que ha requerido durante estos meses.

3. Cambios en el entorno:

Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

- a) Reforma a la Ley 6868 Orgánica del INA.
- b) Aprobación por parte de MIDEPLAN de la reorganización administrativa de la UPYME para que en adelante se denominara UFODE.
- c) Promulgación por parte del Gobierno de la República la Ley Educación y Formación Técnica Dual N° 9728.
- d) Cambios laborales y de ejecución de servicios en el INA a raíz de la emergencia nacional declarada por la Pandemia del COVID-19, lo cual mantiene al personal en su mayoría con teletrabajo.
- e) A nivel interno, se pensionaron dos Encargadas de proceso, la Encargada del proceso de Fiscalización del Planeamiento y Ejecución de la Formación y Capacitación (PFPEFC) a partir de noviembre del 2020 y la Encargada del Proceso de Estudios Especiales y Atención de Denuncias (PEAAD) a partir de enero del 2021; se nombró a Marlene Callejas como Encargada del PFPEFC y se solicitó a Ana Mirlen Gómez la colaboración para coordinar las labores del PEEAD. Por lo tanto, durante el período de mi gestión como Auditora Interna a.í., también iniciaron funciones las compañeras como encargadas.
- f) Nombramiento del Auditor General a partir de enero del 2022.
- g) Ingreso de personal nuevo a la Auditoría Interna con la correspondiente curva de aprendizaje.

4. Control Interno:

Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La Auditoría Interna ha contribuido al perfeccionamiento del sistema de control interno mediante las recomendaciones emitidas en los informes de Control Interno y los demás productos emitidos.

Por otra parte, a nivel de la Auditoría Interna se llevó a cabo el proceso de contratación directa 2021CD-000155-0002100001 “Contratación de servicios profesionales para realizar la evaluación externa de calidad, de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Aprendizaje del periodo 2020”, como resultado de adjudicó a la empresa KPMG S. A., quienes realizaron la Auditoría Externa de calidad en cumplimiento de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República; los resultados de la evaluación de calidad presentados por la empresa se mantienen en las bases de datos de la Auditoría Interna.

5. Acciones emprendidas:

Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

La Auditoría Interna ha contribuido al perfeccionamiento del sistema de control interno mediante las recomendaciones emitidas en los informes de Control Interno y los demás productos emitidos.

Por otra parte, a nivel de la Auditoría Interna se llevó a cabo el proceso de contratación directa 2021CD-000155-0002100001 “Contratación de servicios profesionales para realizar la evaluación externa de calidad, de la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Aprendizaje del periodo 2020”, como resultado de adjudicó a la empresa KPMG S. A., quienes realizaron la Auditoría Externa de calidad en cumplimiento de las directrices emitidas por la Contraloría General de la República; los resultados de la evaluación de calidad presentados por la empresa se mantienen en las bases de datos de la Auditoría Interna.

6. Logros alcanzados:

Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

- a) Contribuir al perfeccionamiento del sistema de control interno mediante las recomendaciones emitidas en los informes de Control Interno y los demás productos emitidos por la Auditoría Interna, de los cuales he participado en la coordinación y revisión.
- b) Contribuir a que la Auditoría Interna cumpla con sus responsabilidades establecidas en la Ley de Control Interno, normativas que rigen el quehacer de las Auditorías internas y demás directrices emitidas por la Contraloría General de la República.
- c) Participar activamente en la planeación estratégica y operativa de las actividades que realiza de la Auditoría Interna.
- d) Lograr que la Auditoría Interna cumpla con la rendición de cuentas establecida en las normativas señaladas en el punto anterior.
- e) Se logró llevar a cabo la contratación y ejecución de una Asesoría para desarrollar e implementar un Plan de acción para atender las debilidades señaladas en el estudio de Clima Organizacional.
- f) Se llevó a cabo la contratación y ejecución de la Auditoría de Calidad, la cual deja como resultado un Plan de acción elaborado, para atender las debilidades detectadas por la empresa KPMG S.A.
- g) Se gestionaron computadoras portátiles necesarias para que las personas trabajadoras de la Auditoría Interna puedan realizar los trámites para teletrabajo.

- h) Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para tramitar la exclusión de gran cantidad de activos que estaban en desuso o en mal estado; propiciando mayor orden y que la oficina de la Auditoría tenga mejor apariencia.
- i) Se coordinó con los encargados de proceso, para que todo el personal de la Auditoría recibiera la capacitación "Soy parte de la solución", con el fin de reforzar los valores.
- j) Mejorar la capacidad de los encargados de proceso para trabajar en equipo, algo que es sumamente necesario mejorar en la Auditoría Interna.

7. Proyectos relevantes:

Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Se está en el proceso de elaboración del Plan estratégico de la Auditoría Interna para el período 2023-2025, el cual tiene alrededor de un 70% de avance, la Dirección de auditoría encargó esta labor a la persona nombrada como Asistente de la Dirección, a la cual le trasladé el procedimiento que ya fue actualizado y los anexos con las plantillas que se deben llenar para llevar a cabo el Plan.

Es necesario continuar trabajando para fortalecer el trabajo en equipo, el clima organizacional y los valores del personal de la Auditoría Interna.

8. Administración de recursos financieros:

Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

Se llevó a cabo el inventario de todos los bienes asignados a la AI; además, se llevaron a cabo procesos de exclusión de una gran cantidad de activos en mal estado y la donación a otras unidades del INA.

Cumpliendo con el presupuesto asignado, se efectuaron las compras programadas, tales como: computadoras de escritorio y portátiles, compra e instalación de persianas, un scanner, compra e instalación de licencias de software; además de otros implementos para la Brigada de emergencias y de oficina.

9. Sugerencias:

Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Se llevó a cabo la contratación y ejecución de la Auditoría de Calidad, la cual deja como resultado un Plan de acción elaborado, para atender las debilidades detectadas por la empresa KPMG S.A. Es necesario llevar a cabo el plan de acción propuesto.

Es necesario continuar trabajando para fortalecer el trabajo en equipo y los valores del personal de la Auditoría Interna. Tomando en cuenta el informe emitido por la empresa Grupo Dando.

10. Observaciones:

Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Se debe dar seguimiento a los cambios que se van a implementar en la Institución, como resultado de la aprobación de las modificaciones a la Ley del INA.

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República:

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

Durante mi gestión se implementaron varias de disposiciones emitidas por la CGR que estaban pendientes, como fue establecer los indicadores de gestión de la Auditoría Interna y la implementación de una metodología de gestión de riesgos.

12. Órganos de Control Externo:

Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Se llevó a cabo la contratación y ejecución de la Auditoría de Calidad, la cual deja como resultado un Plan de acción elaborado, para atender las debilidades detectadas por la empresa KPMG S.A. Es necesario llevar a cabo el plan de acción propuesto.

Es necesario continuar trabajando para fortalecer el trabajo en equipo y los valores del personal de la Auditoría Interna. Tomando en cuenta el informe emitido por la empresa Grupo Dando.

13. Auditoría Interna:

Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No aplica.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria:

Número de identificación: 106410120

cc: Unidad de Recursos Humanos¹

Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.